

**INFORME ASPACE GIJON 2022:
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY
19/2013, DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y AL BUEN GOBIERNO**

1- Funciones, organigrama y normativa

Sede Social:

Camín del Contaron, 583 Castiello de Bernueces 33384 Gijón (Asturias)

Teléfonos: 985130699/985130998

Fax: 985195898

Email: aspacegijon@gmail.com

Página Web: <https://www.aspacegijon.org/>

Horario de Atención: 9.30 – 18.00 horas

Residencia Emilio Meneses (dependiente de ASPACE Gijón)

Camino del cuadrante 199 Cabueñes 33384 Gijón (Asturias)

Teléfono: 985134201

Email: residencia.emilio.meneses@gmail.com

Funciones:

El fin que ASPACE GIJON persigue es la ayuda a las personas afectadas de parálisis cerebral a través de la realización de actividades de todo género encaminadas a la educación, rehabilitación y promoción que requieran a lo largo de su vida. Asimismo, la divulgación y la investigación necesaria para combatir esta deficiencia y, en general, cuando pudiera resultar beneficiosos para el cumplimiento del objetivo fundamental de la Asociación. La asociación cuenta con dos centros situados en la zona rural de Gijón y separados por unos 5 km aproximadamente. Uno de ellos (sito en Castiello de Bernueces) alberga la Unidad de Atención Temprana, el Colegio de Educación Especial y el Centro Ocupacional, así como el departamento de Administración, común a toda la Asociación. En el otro (sito en Cabueñes) se encuentra el Centro Residencial, que acoge tanto alojamientos permanentes como temporales.

Somos conscientes de que nuestros usuarios van a tener muy pocas oportunidades para acceder al mundo propiamente laboral, ya que las habilidades

que se solicitan superan con mucho las que nuestros usuarios pueden ofrecer, por lo que hemos de ser realistas tratando de compensar esa limitación con una estancia en el Centro lo más enriquecedora posible en lo pedagógico y en lo rehabilitador, desarrollando la máxima autonomía posible en lo personal y en lo social y procurando en todo momento que su convivencia entre nosotros sea rehabilitadora, agradable, motivadora, divertida y enriquecedora.

La diversidad que presentan las personas que reciben atención en nuestro Centro es muy amplia, puesto que abarca desde los usuarios que padecen gravísimos problemas motóricos y una inteligencia conservada, hasta los que, al lado de una grave afectación motórica, presentan un nivel cognitivo muy bajo e incluso desconexión con el medio, pasando por personas que presentan una discapacidad intelectual media y ligeros problemas motóricos, lo que nos obliga a que la oferta desde el Centro sea lo más diversificada y polivalente posible.

Normativa de referencia:

- Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales
- Ley 9/2015, de 20 de marzo de primera modificación de la Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales
(Inclusión parcial)
- Decreto 49/2001, de 26 de abril, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios Sociales de la Administración del Principado de Asturias
- Decreto 108/2005, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Mapa Asturiano de Servicios Sociales
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social
- Decreto 43/2011, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de autorización, registro, acreditación e inspección de centros de atención de servicios sociales

- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social
- Ley del Principado de Asturias 10/2001, de 12 de noviembre, del Voluntariado
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

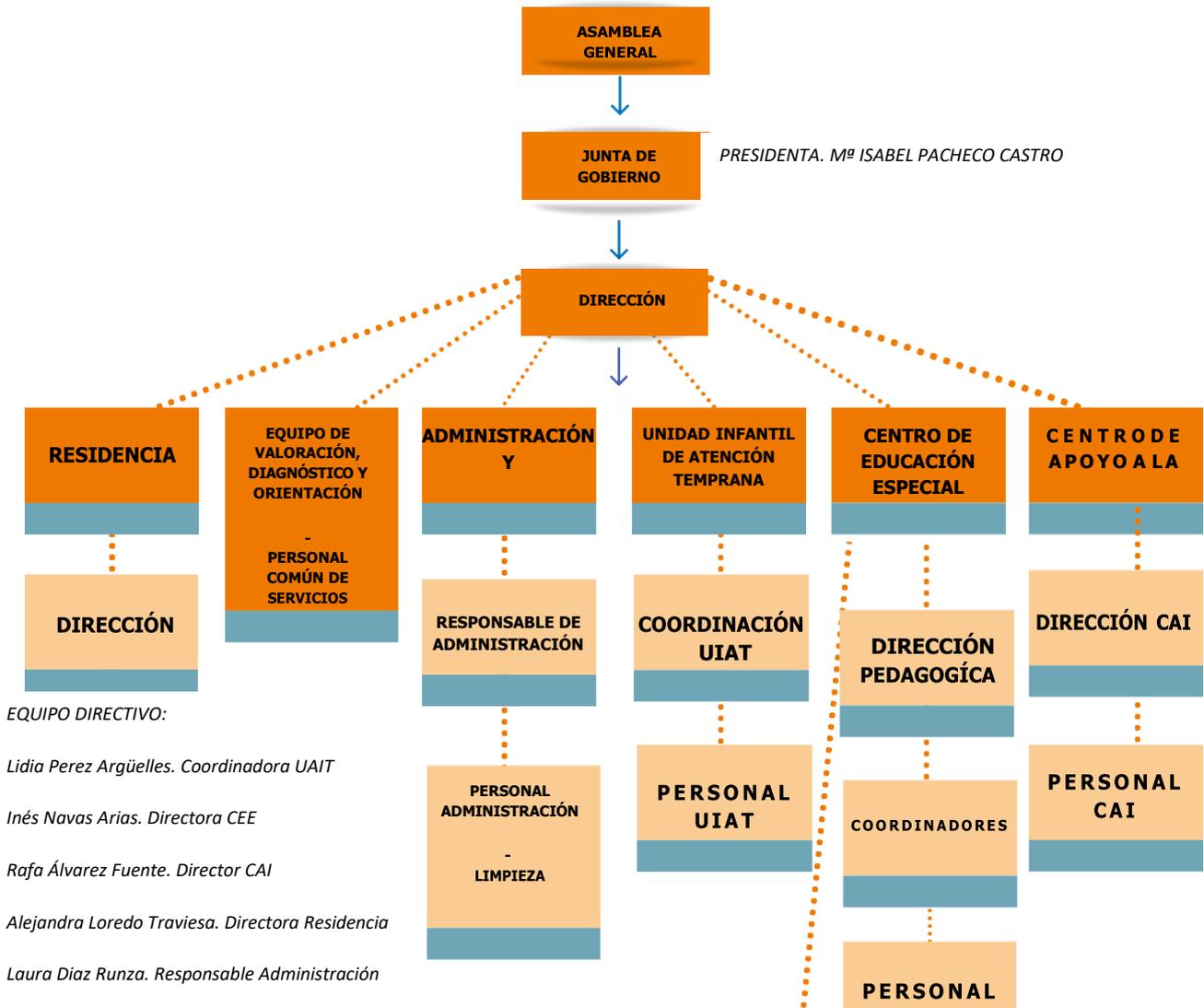
Organigrama

En ASPACE GIJON prestan sus servicios los siguientes profesionales:

- Directores
- Psicólogos
- Trabajadores Sociales
- Profesores de Taller
- Educadores
- Maestros
- Integradores sociales
- Fisioterapeutas
- Logopedas
- Terapeuta Ocupacional
- Auxiliares Técnicos Educativos
- Cuidadores

Las funciones, retribuciones, etc. de cada una de estas categorías profesionales vienen recogidas en el XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, convenio vigente en ASPACE GIJON

ORGANIGRAMA ASPACE GIJÓN



2- Contratos celebrados con la Administración Pública

Acuerdo Marco, con división de lotes, para la contratación del servicio público de plazas en Centro de Apoyo a la Integración, en Alojamiento Temporal, en Alojamiento Tutelado y Alojamiento Residencial para personas con discapacidad y/o dependencia en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

Importe del año 2022: 1.196.519€

3- Subvenciones y ayudas públicas concedidas

-Subvenciones Consejería Derechos Sociales y Bienestar:

*Subvenciones nominativas Servicios Sociales Especializados (10.500€)-Programa de educación emocional dirigido a personas afectadas de parálisis cerebral y patologías afines

*Subvenciones línea general Servicios Sociales Especializados (5.000€)- Programa de promoción de la autonomía personal y vida independiente para personas con parálisis cerebral

*Subvenciones Voluntariado (1.577,00€). Programa de sensibilización, información y asesoramiento, así como acogida y formación del voluntariado

- Subvenciones Consejería Sanidad:

* Subvenciones enfermedades crónicas. Programa de estimulación multisensorial (2.233,54€)

- Subvenciones Consejería de Educación:

* Partida para centros educativos concertados de Educación Especial en concepto de comedor escolar curso escolar 2021/2022 (32.885,11€)

4- Convenios con Administraciones Públicas

- Convenios Fundación Municipal de Servicios Sociales de Gijón: 70.500€
 - o Atención Temprana. Año 2022. 17.500€
 - o Centro de Adultos. Año 2022. 18.000€
 - o Respiro familiar. Año 2022. 35.000€
- Convenio SESPA. Año 2022. Rehabilitación física. 120.000€

5-Retribuciones percibidas por altos cargos.

Los miembros de la Junta de Gobierno de ASPACE Gijón no perciben ningún tipo de remuneración por llevar a cabo su cometido; son cargos de carácter altruista.

6-Presupuesto anual de la entidad y presupuesto de la actividad

4.PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD 2022	
INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
CONSEJERIAS DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES, EDUCACION Y SANIDAD	1.683.800
FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (Convenios Adultos, Atención Temprana y Respiro Residencia)	70.500
FINANCIACION PROPIA: Donativos y colaboradores	60.000
Cuotas por estancias, alojamientos y respiros	32.500
TOTAL INGRESOS:	1.846.800
GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE
MATERIAL, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	176.425
SUELDOS, SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	1.449.275
SERVICIOS DE RESTAURACION	121.600
SERVICIO DE LIMPIEZA	98.700
TOTAL GASTOS:	1.846.000

PROGRAMA A. TEMPRANA 2022

XII.- PRESUPUESTO DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR EJERCICIO 2022	
INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	17500
CONSEJERIA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES	115980
Recursos asumidos por Aspace Gijón: donativos, cuotas, etc.	4800
TOTAL INGRESOS:	138280
GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Salarios	114280
Mantenimiento	16000
Limpieza	8000
TOTAL GASTOS:	138280

Porcentaje de la ayuda municipal respecto al presupuesto anual de la entidad:
0,94%

PROGRAMA CENTRO DE ADULTOS

XII.- PRESUPUESTO DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR EJERCICIO 2022	
INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	18000
CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES Y SANIDAD	634000
FINANCIACION PROPIA:DONATIVOS Y COLABORADORES	36144
TOTAL INGRESOS:	688144
GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	507538,3
MATERIAL, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	35605,7
LIMPIEZA	23000
TRANSPORTE Y COMEDOR	122000
TOTAL GASTOS:	688144

Porcentaje de la ayuda municipal respecto al presupuesto anual de la entidad:
0,97%

PROGRAMA RESPIRO FAMILIAR

XII.- PRESUPUESTO DEL PROYECTO A SUBVENCIONAR EJERCICIO 2022	
INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
FUNDACION MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES	35000
FINANCIACION PROPIA:DONATIVOS Y COLABORADORES	18224
CUOTAS POR ESTANCIAS, ALOJAMIENTOS Y RESPIROS	7500
TOTAL INGRESOS:	60724
GASTOS	
CONCEPTO	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	37724
MATERIAL, MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO	11000
SERVICIO DE RESTAURACION	6000
SERVICIO DE LIMPIEZA	6000
TOTAL GASTOS:	60724

Porcentaje de la ayuda municipal respecto al presupuesto anual de la entidad: 1,8%

7. Cuentas anuales aprobadas por la Asamblea de socios

Balance de Situación

NIF: G33613217

Empresa: CENTRO DE ENSEÑANZA ANGEL DE LA GUARDA GIJÓN

EUR

Descripción	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.852.451,31
III. Inmovilizado material	2.836.366,58
VI. Inversiones financieras a L/P	16.084,73
B) ACTIVO CORRIENTE	1.322.633,01
III. Usuarios y otros deudores de actividad	6.881,57
IV. Deudores ciales y otras cuentas a cobrar	467.443,64
VI. Inversiones financieras a C/P	120.383,16
VIII. Efectivo y otros activos líquidos e	727.924,64
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.175.084,32
A) PATRIMONIO NETO	3.846.211,71
A-1) Fondos propios	- 38.596,30
I. Dotación fundacional/Fondo social	479.618,34
1. Dotación fundacional/Fondo social	479.618,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores	- 430.589,79
IV. Excedente del ejercicio	- 87.624,85
A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib	3.884.808,01
C) PASIVO CORRIENTE	328.872,61
III. Deudas a C/P	495,93
3. Otras deudas a C/P	495,93
VI. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	328.376,68
1. Proveedores	693,26
2. Otros acreedores	327.683,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.175.084,32



Cuenta de Resultados

NIF: G33613217

Empresa: CENTRO DE ENSEÑANZA ANGEL DE LA GUARDA GIJON

EUR

Descripción	2022
1. Ingresos de la actividad propia	2.518.547,36
a) Cuotas de asociados y afiliados	21.530,03
b) Aportaciones de usuarios	22.924,50
c) Ingresos promociones, patrocinadores	31.990,70
d) Subv., donaciones y legados imputados	2.442.102,13
6. Aprovisionamientos	- 29.930,71
7. Otros ingresos de la actividad	7.010,51
a) Ingresos accesorios y de gestión com	7.010,51
8. Gastos de personal	- 1.909.610,87
9. Otros gastos de la actividad	- 713.270,49
10. Amortización del inmovilizado	- 110.929,94
11. Subv, donaciones y legados capital ex	148.826,41
a) Afectos a la actividad propia	148.826,41
15. Otros resultados	1.632,38
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1..15)	- 87.725,35
16. Ingresos financieros	100,50
17. Gastos financieros	-
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINAN. (16.. 20)	100,50
A.3) EXCEDENTE NETO EN EL EJERCICIO	- 87.624,85

